

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Córdoba, 0 5 AGO 2016

Visto:

La renuncia presentada por el agente **Carlos Julio CLARIÁ**, Leg. 37565, para acogerse a los beneficios de la jubilación, y

## Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de las Ordenanzas 5/95 y 2/12 del H.C.S. y al informe emitido por la Comisión conformada según lo establecido por esta norma; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por la Ordenanza 10/79 del H.C.S. y a las ampliaciones implementadas a éste por el art. N° 1 de la Resolución 387/97 del H.C.S.

Por ello:

## EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

## RESUELVE:

- Art.1°.- Designar con carácter de interinos a los docentes, en el cargo y en el dictado de las cátedras que se detallan más adelante, desde el 01/08/2016 hasta el 28/02/2017:
  - BALAZINO, Luis Eduardo (Legajo N° 27.127), en tres (3) hs. de Físico-Química (código 229).
  - BONATERRA, Mónica (Legajo Nº 24.544), en tres (3) hs. de Físico-Química y tres (3) hs. de Química II (código 229).
  - DI TOFINO, Exequiel (Legajo Nº 47.010), en cuatro (4) hs. de Química en la Carrera de Pre Grado de Técnicatura Superior en Bromatología (código 228).
  - GUERRERO, Silvana Beatriz (Legajo Nº 49.560), en tres (3) hs. de Química II (código 229).
  - MORALES JUÁREZ, Celeste Mariel (Legajo N° 49.507), en el cargo de Ayudante de Gabinete (código 209).
- Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.
- Art.3°.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

ing. MARCELO MARTÍN GOMEZ Secretario de Asuntos Académicos UNC-Colegio Nacional de Monserrati COEDOR

Ing. ALDO SERGIO GUERRA

UNG - Gologie Nasional de Montagrat

316-16 -